



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

28 MAYO 2019

OFICIO (M) N.º 0290 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores (as):

Directores de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Informe de ejecución de jornadas de Reflexión en las IIEE públicas y programas educativos.

Referencia : RM N° 712- 2018- MINEDU
Memorando Múltiple N° 0148-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, así mismo en el marco del buen desempeño directivo en el dominio sobre Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes, la competencia cinco dice que el director : "Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes de su institución educativa; la cual se basa en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua; orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje".

El desempeño dieciséis manifiesta que, "Genera espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre los docentes y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas que contribuyen a la mejora de la enseñanza y del clima escolar".

Al respecto la "jornada de reflexión" es un espacio de análisis y reflexión pedagógica orientado a la mejora continua de los aprendizajes y al fortalecimiento de la convivencia escolar en la IE y a la promoción de una cultura inclusiva.

En tal sentido, se les solicita información sobre las actividades de implementación de las jornadas de reflexión llevadas a cabo en su IE consideradas en la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica" RM N° 712- 2018- MINEDU.

Dicha información debe ser consignada en el formato que se adjunta al presente; y luego debe ser enviada a UGEL 02 por mesa de partes. Asimismo, entre el 27 al 29 de mayo del 2019 debe ser llenada en el siguiente link: <http://bit.ly/2K4Fjl4>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



